ACTA No. 4162.030.14.10.79	FECHA:	3/jul/2025
	HORA INICIAL:	2:00 pm
OBJETIVO: Socializar aspectos de cuidado y buen uso del escenario - Comité técnico de uso evento partido final de la 2da edición Copa Paraiso World de Paraiso World.	HORA FINAL:	2:54 pm
	LUGAR: Secretaría del Deporte y la Recreación	

ASISTENTES: Daniela Patiño- Contratista y se anexa listado de asistencia.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de asistentes
2. Socialización de la información
3. Compromisos

DESARROLLO:

Siendo las 2:28 pm se inicia el comité administrativo y técnico / mesa de trabajo eventos donde se presenta la solicitud No. Orfeo: 20254162010001560 2 de la 2da edición Copa Paraiso World.

Tipo de evento: Deportivo
Responsable: Paraiso World (agencia)
Aforo: 140 personas fluctuantes

Escenario: Estadio Olímpico Pascual Guerrero
Fecha evento: septiembre (sujete a disponibilidad de fútbol profesional)
Horario:2-5pm

Requerimiento: habilitar tribuna occidental 1er piso, camerinos, baños del primer piso occidental. Ingreso maratón sur con logístico que autorice el ingreso.

La secretaría del Deporte y la Recreación autoriza el uso del escenario para el desarrollo del evento conforme al decreto **4112.010.20.0160 de 2025** "POR EL CUAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SE REGLAMENTA LO CONCERNIENTE A LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADIO OLÍMPICO PASCUAL GUERRERO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" bajo la modalidad de aprovechamiento económico por el cual se solicita presentar las siguientes pólizas:

A) CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, el pago de las multas, penal pecuniaria y las indemnizaciones a que hubiere lugar, la cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y se antendrá vigente durante el término de la ejecución del mismo y seis meses más;

B) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, por el cinco 5% del valor fiscal del contrato y por el término de duración del mismo y tres (3) años más.

C) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, por un valor equivalente a DOSCIENTOS (200) salarios mínimos legales vigentes, por el periodo de ejecución del presente contrato a favor de Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación con NIT 890.399.011-3.

REQUISITOS ADICIONALES:

- No podrá exceder el número de personas que se ha estipulado en el acta.
- Salud:
 -Ambulancia: (1) Básica. En caso de que la ambulancia salga con una emergencia, el partido se debe suspender hasta que llegue otra.
 -APH(s): 4
- La limpieza del escenario y las zonas impactadas será responsabilidad del organizador antes, durante y después del evento.
- La logística general y seguridad durante el evento, serán responsabilidad exclusiva del organizador.
- La venta de alimentos solo será posible con permiso sanitario expedido por la Secretaría de Salud.
- Se deberán respetar los horarios establecidos y las normas de uso vigentes para el escenario.
- Garantizar el buen comportamiento de los asistentes al evento.
- Se debe cancelar la totalidad del contrato (5) días después de firmar el contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se da por terminada la reunión a las 2:54 pm

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar la totalidad de la documentación	ORGANIZADOR	8/jul/2025
Remitir la liquidación a ORGANIZACIÓN	Escenarios	9/jul/2025

Firmas (responsables)

Daniela Patiño
Contratista SDR

Andrés Felipe Torres
Director Paraiso World

Guido Prieto
Contratista SDR

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio(s).

Elaboró: Daniela Zuluaga – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4162.030.14.10.79

FECHA:	3 / IV / 2025
HORA INICIAL:	2:28 pm
HORA FINAL:	2:54 pm
LUGAR:	Secretaría del Deporte y Recreación

OBJETIVO: Socializar aspectos de cuidado y buen uso del escenario-comité técnico uso para evento partido final de la 2da edición Copa Paraiso World.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Daniela patiño MUÑOZ	SDR-EVENTOS	3057231582	daniela.patino.munoz@cali.gov.co	Daniela Patiño
2	Guido Prieto	SDR- Escenarios	3176673602	guido.prieto@cali.gov.co	
3	Andres felipe torres ANR	PARAISO WORLD SAS	3176905491	Director@paraisoworld.com	
4	Luis Eduardo Restrepo	Paraiso world.	3184533334	Directoralercado@paraisoworld.com	
5	Daniela Zuluaga Vega	SDR - Eventos	3163689733	daniela.zuluaga@gmail.com	Daniela Zu

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.